
COMUNICADO DE PRENSA

ESPERANZA PARA UNA FAMILIA

Bogotá, D. C., martes 11 de agosto de 2026. La Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Fundación Pro-Obras Sociales de la Justicia se unen para apoyar a las familias afectadas por el sismo registrado el lunes 10 de agosto.

Estamos ante una grave emergencia y la necesidad urgente de llevar ayudas a las víctimas en diferentes municipios del país.

Ante esta situación, convocamos a nuestros servidores y servidoras que puedan y deseen hacerlo a sumarse voluntariamente a esta iniciativa mediante la donación de un día de salario, como una expresión concreta de solidaridad con quienes hoy lo necesitan.

Un día de salario puede significar mucho para quien lo necesita: puede convertirse en un día de alivio, o en un primer paso para comenzar de nuevo.

Los funcionarios que quieran aportar podrán solicitar el formato de autorización de descuento ante su respectiva entidad para el pago del mes de agosto. El formato debidamente diligenciado deberá ser enviado a más tardar el 21 de agosto de 2026. El recaudo efectuado será entregado por las entidades, durante los primeros días del mes de septiembre, a las regiones más afectadas.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

